

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00549303- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

La nota presentada por el Jurado que interviene en el concurso público para cubrir tres cargos de Profesores/as Ayudantes A (DS), con asignación en Matemática II, por la cual solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen;

## Y CONSIDERANDO:

Que fundamentan dicha solicitud en virtud del volumen de los antecedentes de los/as aspirantes y de compromisos académicos expresados por el Jurado en orden 117;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO por RR 433/2009); por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado del Concurso establecido por RHCD-2023-567-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia otorgar una prórroga de diez (10) días hábiles para la presentación del Dictamen.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente y archívese.